

**REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“Manuel de Falla” DE CÁDIZ (ESPAÑA)**

**Programación de la asignatura
OBOE
(Departamento de Viento-Madera)**

www.conservatoriomanueldefalla.es

ÍNDICE

1. LEGISLACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. OBJETIVOS
 - 3.1 Objetivos generales
 - 3.2 Objetivos específicos
4. CONTENIDOS
 - 4.1 Contenidos generales
 - 4.2 Contenidos específicos
5. METODOLOGÍA
6. SECUENCIACIÓN
7. EVALUACIÓN
 - 7.1. Criterios generales de evaluación
 - 7.2. Criterios específicos de evaluación
 - 7.3 Mínimos exigibles

1. LEGISLACIÓN

- DECRETO 65/2005, DE 15 DE SEPTIEMBRE, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten enseñanzas escolares de régimen especial.
- DECRETO 210/2005, de 4 de octubre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios Profesionales de Música.
- ORDEN de 29 de noviembre de 2005, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música.
- REAL DECRETO 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las Enseñanzas Profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- DECRETO 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música de Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía.
- ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje y las pruebas de acceso del alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música y de Danza en Andalucía.
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

2. INTRODUCCIÓN

Con el fin de completar la formación del alumnado en las enseñanzas profesionales que nos ocupan aparece la asignatura de Literatura e Interpretación del Instrumento.

La amplitud de la literatura del instrumento hace necesaria una profundización en su

conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo. Esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los alumnos como futuros instrumentistas en este campo y en definitiva poder contribuir a la formación de músicos completos.

Características del alumnado.

Tratándose de una enseñanza no obligatoria, los alumnos/as suelen mostrar un mayor interés, en especial en estos cursos elevados.

La edad del alumnado oscila generalmente desde los 16 años en adelante. Según la teoría de Piaget, uno de los creadores del constructivismo, el alumno se encuentran en la etapa de Operaciones Formales, logrando la abstracción sobre conocimientos concretos observados que le permiten emplear el razonamiento lógico inductivo y deductivo.

Desarrolla sentimientos idealistas y se logra una formación continua de la personalidad, hay un mayor desarrollo de los conceptos morales.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos Generales

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
2. Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
3. Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
4. Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
5. Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

3.2. Objetivos Específicos

1. Analizar y reconocer las características estéticas de las diferentes épocas y estilos en la interpretación del repertorio del oboe y los instrumentos de la familia.
2. Aplicar y relacionar los conocimientos de otras asignaturas con los de Literatura e Interpretación del Instrumento para la mejor comprensión de la evolución e historia del oboe y su repertorio.
3. Conocer diferentes intérpretes del instrumento que se han consolidado como oboístas de referencia en las diferentes escuelas.
4. Valorar las interpretaciones de oboístas de interés para que el alumno/a adquiera su propio criterio en la interpretación.
5. Reconocer los recursos/efectos empleados por los intérpretes mediante la audición.
6. Comprender las diferentes grafías y su interpretación en los distintos periodos musicales mediante el análisis de partituras.
7. Saber la importancia de las ediciones musicales como reflejo de las ideas del compositor y las del editor.
8. Conocer las ventajas que nos ofrece Internet para adquirir información (música, partituras, artículos, cursos, conciertos, tiendas...)

9. Despertar un interés e inquietud en el alumno/a por la investigación y profundización en la literatura del oboe.
10. Despertar en el alumno/a un mayor gusto por la música fomentando el interés y disfrute en la escucha y asistencia a conciertos.

4. CONTENIDOS

4.1. Contenidos generales

1. Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad.
2. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
3. Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
4. Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento.
5. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc. Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
6. Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.

4.2. Contenidos específicos

1. Estudio de los antecedentes del oboe en todas las culturas, la aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta la actualidad.
2. Estudio de la mecanización del oboe desde el s. XVIII hasta nuestros días.
3. Estudio de las características de los instrumentos de la familia del oboe y su repertorio.
4. Análisis comentado de partituras y grabaciones de las principales obras del repertorio del instrumento.
5. Características generales de la interpretación musical en el Renacimiento. Las formas musicales. La escritura instrumental y ornamentación (glosas, diferencias...). El repertorio solista y en las agrupaciones.
6. Características generales de la interpretación musical en el Barroco. Los estilos italiano, francés y alemán. Las ediciones musicales. La escritura instrumental y ornamentación. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta barroca.
7. Características generales de la interpretación musical en el Clasicismo. La escritura instrumental (articulaciones, apoyaturas, trinos, la cadencia clásica...). El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta clásica.
8. Características generales de la interpretación musical en el Romanticismo. Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental romántica. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta romántica.
9. Características generales de la interpretación musical en la música Contemporánea. Consideraciones generales del estilo y la escritura instrumental de la música contemporánea. El repertorio como solista, en la música de cámara y en la orquesta. El lenguaje contemporáneo del oboe: nuevos recursos y notación empleados.
10. Los oboístas de relevancia a lo largo de la evolución de la historia del instrumento hasta nuestros días y las distintas escuelas oboísticas.
11. Las ventajas que nos ofrece de Internet como músicos.

5. METODOLOGÍA

El método de enseñanza a seguir en las clases de Literatura del instrumento tendrá en cuenta el empleo lógico y ordenado de los conocimientos y los medios necesarios para conseguirlos, ya que los conocimientos ordenados son fáciles de aplicar y recordar.

Además estos conocimientos estarán ajustados a la edad que nos ocupa (16 años aproximadamente) y al nivel psicológico y madurativo del alumno.

En los inicios es aconsejable utilizar el método inductivo, que consiste en hablar más a los sentidos que al intelecto. Es importante que el alumno “sienta y haga”, para comprender más adelante. Pues para el alumno es más fácil comenzar el aprendizaje con ejemplos particulares que con complicadas explicaciones difíciles de entender.

Más adelante, y en el curso que nos ocupa, iremos dejando paso al método deductivo, mediante el cual el alumno irá pensando por sí mismo, intentando encontrar las soluciones adecuadas con la ayuda de la profesora. Aplicaremos el Principio de ajuste de ayuda educativa, que consiste en disminuir progresivamente las ayudas de la profesora al alumno con el fin de que éste aplique de forma autónoma los contenidos aprendidos.

Por otra parte, en la enseñanza del oboe es esencial la clase individual, pues las diferencias fisiológicas y de edades son frecuentes entre los alumnos de un mismo curso. No obstante, y aunque la ley (LEA) no refleja la necesidad de la clase colectiva en las enseñanzas profesionales, será interesante realizarlas con la frecuencia que cada profesor considere oportuno, siempre y cuando cuente con el beneplácito de toda la comunidad educativa (equipo directivo, disponibilidad de aula, alumnos y padres) pudiendo variar su composición en función a nuestros intereses y del tema a tratar.

La metodología que se empleará concretamente en esta asignatura será activa, siendo el alumno/a protagonista de su propio aprendizaje, observado y experimentando por sí mismo, tomando el profesor/a papel de guía-orientador. Por otro lado, ha de ser integradora, que tenga en cuenta todos los aspectos relacionados con la educación musical. Se atenderá la autonomía pedagógica de los centros dentro de los límites establecidos por las leyes, así como la actividad investigadora del profesorado a partir de su práctica docente.

La programación será flexible, se adapta a la diversidad de ritmos de aprendizaje de los alumnos/as. También será necesario que las dificultades aparezcan de forma progresiva.

Un aspecto muy importante será motivar al alumno para que no se desanime y presentar las actividades de forma atractiva.

Principios metodológicos

La práctica docente, al igual que los fundamentos del Proyecto Curricular estarán basados en propiciar los Principios del Aprendizaje significativo. Para ello el profesor/a ha de tener en cuenta los conocimientos previos del alumno.

El proceso de Enseñanza-Aprendizaje se basará en los principios:

- El proceso educativo ha de seguir los principios de actividad constructiva.
- En un currículo abierto, los métodos de enseñanza han de ser desarrollados por el profesor/a.
- El desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno/a es el fin último que se persigue.
- El profesor/a ha de ser un guía que orienta al alumno, de manera que éste también pueda llevar a

cabo un aprendizaje por descubrimiento.

- La interacción alumnos/as-profesor/a y entre alumnos/as es necesaria para el proceso Enseñanza-Aprendizaje se desarrolle de manera óptima.
- El aprendizaje ha de ser funcional, para que pueda ser utilizado en las circunstancias reales en que el alumno/a lo necesite.
- Es necesario profundizar en contenidos teóricos para que no sean relegados por la práctica como: Lenguaje Musical, Armonía, Análisis, Fundamentos de Composición, Hª de la música.
- Se debe desarrollar la personalidad creativa del alumno/a mediante la exposición de sus trabajos y el fomento de la participación en la clase.
- Es importante el trabajo conjunto del equipo docente para que se produzca una interdisciplinariedad, propiciándose el complemento de unas materias con otras y tenga sentido el aprendizaje musical que lleva a cabo el alumno.
- Se ha de evaluar los aprendizajes de los alumnos/as, así como los procesos mismos de enseñanza, incluyendo la labor docente.

Es tarea del profesor/a encontrar un equilibrio entre la metodología técnica (inductiva) y la creativa (deductiva), siempre buscando que el aprendizaje del alumno tenga sentido y sea significativo para él.

Las tareas y experiencias de clase

Las tareas y experiencias de clase podrán ser de diferentes tipos: de memoria, de procedimiento (exposiciones, prácticas instrumentales, audiciones...), de comprensión-reflexión (charlas, debates, conferencias...) o de conocimiento (investigación, indagación bibliográfica...)

Las actividades/tareas propuestas por el profesor consistirán en actividades de motivación, actividades de desarrollo y actividades para evaluar el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

6. SECUENCIACIÓN

El curso se dividirá en tres trimestres, siendo las clases de Literatura e Interpretación semanales y con una duración de una hora. Los alumnos/as recibirán a lo largo del curso aproximadamente 10 clases al trimestre.

El programa del curso se repartirá entre los tres trimestres de la siguiente manera:

1er TRIMESTRE:

TEMA 1: Antecedentes del oboe en todas las culturas. Aparición de los instrumentos de doble lengüeta y evolución hasta el s. XVIII.

TEMA 2: La mecanización del oboe

TEMA 3: La familia del oboe

TEMA: 4 La música instrumental renacentista

TEMA 5: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Barroco.

2º TRIMESTRE

TEMA 6: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Clasicismo.

TEMA 7: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe del Romanticismo, Nacionalismo e Impresionismo.

3º TRIMESTRE

TEMA 8: Características de la evolución del estilo y de la escritura instrumental del repertorio para oboe en la música Contemporánea.

TEMA 9: Diferentes estilos de interpretación.

Entre los posibles obstáculos o variantes con los que nos podemos presentar en la secuenciación de la asignatura está la posibilidad de tratar algunos temas con mayor profundidad debido al interés requerido por el alumnado o que se incluyan otros.

7. EVALUACIÓN

Ésta será realizada de forma colegiada por el conjunto de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de decisiones resultantes de dicho proceso. Este tipo de evaluación es más objetiva y formativa, puesto que sirve para coordinar el trabajo del equipo docente y adaptarlo a cada alumno. Las evaluaciones se realizan una vez al trimestre y el resultado debe ser comunicado por escrito a los alumnos y a los padres de los alumnos menores de edad. La evaluación y calificación final de los alumnos se celebrará en el mes de junio.

La evaluación es un análisis del proceso de enseñanza aprendizaje que permite al profesor comprobar si la planificación de la acción educativa es coherente con los objetivos propuestos y adecuada a las necesidades de los alumnos. Además la evaluación proporciona información sobre el desarrollo del alumno, los avances que consigue, las dificultades que encuentra y los apoyos que necesita. Evaluar supone hacer un seguimiento puntual y riguroso del proceso, tratando de valorar adecuadamente los logros, reflexionando acerca de los medios puestos para su consecución. Buscando también detectar enseguida los errores para corregirlos en el momento y reconducir las situaciones; analizando qué fue lo que motivó el error para no incurrir más en él.

A partir de los criterios educativos actuales, la evaluación se ha convertido en una herramienta que el profesorado usa para valorar su propia labor de enseñanza a partir de los datos obtenidos por la evolución del alumnado. Es decir, que la evaluación no son los datos obtenidos sino la reflexión sobre los resultados. Toda actividad de aprendizaje es evaluable, y toda actividad de evaluación debe permitir el aprendizaje. En resumen, observación y reflexión.

En este proceso de reflexión no evaluamos solamente el comportamiento de los alumnos sino también debe evaluarse todo aquello que forma parte del proceso educativo: los conocimientos previos del alumno, su motivación (expectativas de éxito y valor que dan a lo que se debe aprender), su proceso de aprendizaje mediante criterios de satisfacción (esfuerzo personal) y no sólo el de suficiencia (consecución de objetivos previstos), la maestría del profesor/a (capacidad de detectar errores y solucionarlos), incluso la validez de instrumentos de evaluación empleados, los materiales didácticos utilizados, la programación, el desarrollo de la misma, y su impacto a largo plazo, la participación y el clima escolar. Los resultados de la evaluación conforman la memoria final de curso.

La evaluación, por tanto, aparece como instrumento de investigación científica en relación a la práctica educativa, y sirve para comprobar hipótesis, seleccionar los recursos pertinentes, favorecer el desarrollo científico de la didáctica y del proceso de enseñanza aprendizaje y en su caso, reconducir la propia práctica docente.

Esta debe llevarse a cabo de forma continua y global. Las actividades de evaluación acompañarán a las actividades de enseñanza. La observación del proceso que sigue el alumno será el mejor mecanismo para detectar las posibles dificultades. De este modo se podrán establecer las medidas oportunas para resolverlas, a lo largo del proceso didáctico.

En resumen, la evaluación en la asignatura de oboe, siguiendo las tendencias psicopedagógicas actuales será:

- **Formativa:** desde la visión del aprendizaje constructivista y significativo propuesta por Ausubel y Piaget.
- **Integral:** que incluya aspectos personales, materiales y ambientales (Vigotsky).
- **Continua:** a lo largo de todo el proceso. Es más importante el proceso que los resultados.

7.1. Criterios generales de evaluación y recuperación

1. Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
2. Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
3. Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal. Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.
4. Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
5. Realizar trabajos de autocrítica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

7.2. Criterios específicos de evaluación y recuperación

Siguiendo los criterios generales de evaluación anteriormente señalados:

Se considera de gran importancia la asistencia a clase por el carácter formativo y participativo que tiene en el alumnado y sin la cual es difícil llevar a cabo su evaluación.

El alumno/a tendrá que preparar y exponer un trabajo trimestral relacionado con el programa del curso. Previamente será acordado con el profesor/a y éste buscará que sea de interés para el alumno/a y le suponga un aprendizaje constructivo.

A través de dicho trabajo se valorará la relación y comprensión de los contenidos que se estén trabajando en las clases, las conclusiones objetivas que haya sacado y el grado de esfuerzo e interés que haya demostrado.

Plan de recuperación del curso

La presentación de los tres trabajos con las características anteriormente señaladas y haber participado en las clases de manera constructiva.

7.3. Mínimos exigibles

1. El alumno deberá asistir con continuidad a clase.
2. El alumno deberá presentar un trabajo por trimestre según hemos detallado anteriormente.
3. La actitud en clase debe ser activa, receptiva y motivada.
4. El alumno deberá presentar unos conocimientos básicos sobre los criterios de interpretación de cada periodo de la historia musical.
5. El alumno debe mostrar interés por las actividades diarias que deberá realizar en su casa con el fin de conseguir los objetivos propuestos.